

# México en el Mundo

CARTA QUINCENAL

MARZO 2011  
VOLUMEN 7  
NÚMERO 16

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

Vicisitudes del presupuesto.....	1
“Fast and Furious” .....	1
Leyes migratorias: lo bueno y lo malo (otros ejemplos).....	2
Negociación camionera.....	2
Estados Unidos acusa a diez mexicanos de asesinar empleada consular.....	3
Necesidad de fortalecer la frontera sur de México: Hillary Clinton .....	4
Declaraciones del embajador Pascual frente al PAN.....	4

## RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES

México ante la catástrofe en Japón .....	5
Seguimiento del caso Florence Cassez .....	5
Segundo Diálogo de Derechos Humanos México – Unión Europea.....	7
México y el desarme .....	7

## PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

Reforma constitucional en materia de derechos humanos .....	8
Comparece Canciller ante Senado .....	9
Recibe Senado informe sobre visita de Calderón a Estados Unidos .....	10
Comparecen ante senadores candidatos a cónsules en Los Ángeles y Denver.....	11
Fortalecer a migrantes mexicanos: compromiso de cónsules .....	11
Solicita Ejecutivo permiso para salida de tropas .....	12
Expresa Senado solidaridad a Japón por terremoto y tsunami .....	12

## MÉXICO DESDE EL EXTERIOR

Informe de México sobre el Protocolo de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU .....	12
Análisis del Council of Foreign Relations sobre Estados fallidos .....	13
Presunto culpable .....	14
La guerra contra el narcotráfico desde el exterior .....	15

## MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL

La lista Forbes de multimillonarios 2011 .....	15
Precios de los alimentos, a la alza en México.....	16

## RELACIÓN CON ESTADOS UNIDOS

### Vicisitudes del presupuesto

El presupuesto federal para el funcionamiento del gobierno estadounidense ha sido causa reciente de debates políticos en ambas Cámaras y en la Casa Blanca. El centro de la discusión se encuentra en las diferencias entre el proyecto de país de republicanos y demócratas. Por un lado, los demócratas abogan por altos impuestos y gasto público considerable para retomar los niveles económicos anteriores a la crisis. Por el otro, los republicanos, sobre todo los recién electos miembros del *Tea Party*, son partidarios de reducir el tamaño del gobierno y los impuestos pero, sobre todo, de reducir el gasto público radicalmente para, en consecuencia, disminuir los niveles de déficit y regresar a los niveles previos a la crisis. Estos estrenados legisladores han definido su labor como un “mandato”, con lo que han sobreentendido los resultados de la elección intermedia. Aseguran que el electorado los votó manifestando la necesidad de cambiar el rumbo instaurado por Obama; sin embargo, han reinterpretado la intención de voto en términos imponer su propio ideario gubernamental.

El debate sobre el presupuesto ya ha llegado a momentos de tensión como en las últimas semanas, en las que se amenazó con el cierre de las funciones gubernamentales por falta de fondos asignados, situación que se resolvió en el último minuto con la aprobación de un presupuesto temporal por dos semanas mientras se debate la medida definitiva. Los pronósticos de lograr aprobar el presupuesto disminuyen ya que los republicanos más radicales no están dispuestos a ceder en el porcentaje de reducciones presupuestales, mientras que el resto de los actores políticos y analistas afirman que tales reducciones serán perjudiciales a la economía.

En vista del tiempo que queda en el presupuesto temporal, el cual expira el 18 de marzo, y la dificultad de lograr un acuerdo, ambas Cámaras han acordado una nueva prórroga hasta principios de abril. Esta prórroga consiste en un nuevo presupuesto temporal que reduce el gasto en alrededor de 6,000 mdd, de acuerdo a fondos que la Casa Blanca ha determinado como “no esenciales”. El presidente Obama, en vista de esta nueva extensión, afirmó que el país no puede seguir funcionando en base a medidas temporales y exhortó a los legisladores a llegar a una solución cuanto antes; sin embargo, firmó la prórroga.

La última vez que las vicisitudes del presupuesto generaron una crisis política fue en 1995, después de las elecciones intermedias del primer término de Clinton, cuando los republicanos forzaron el cierre de funciones gubernamentales por falta de fondos asignados. El veredicto en ese entonces fue que los republicanos sólo entorpecían el proceso político y, contribuyeron a la reelección de Clinton en 1996. El veredicto actual sigue pendiente.

### “Fast and Furious”

En la última semana se dio a conocer un operativo llevado a cabo por la Oficina para el Control de Alcohol, Tabaco, Armas de Fuego y Explosivos (ATF) de Estados Unidos que permitía la entrada ilegal de armas a México. El programa, denominado “Fast and Furious”, estaba catalogado como secreto y su objetivo era rastrear el destino final de las

armas que entran de contrabando a nuestro país y, así, derrotar a un cártel importante. En un principio se afirmó que oficiales mexicanos no fueron informados acerca del operativo intencionalmente para evitar filtraciones.

La operación se llevó a cabo en Arizona y a través de ella se vendieron 1,765 armas de grueso calibre a sospechosos de contrabando en un periodo de quince meses que duró la investigación. De esas armas, 797 fueron recuperadas de ambos lados de la frontera. Una de las armas que entraron al país bajo este programa fue utilizada para asesinar al agente de inmigración estadounidense, Jaime Zapata, quien murió recientemente en las cercanías de San Luis Potosí después de un ataque. Otras dos fueron encontradas en la escena del crimen de Brian Terry, agente de la Patrulla Fronteriza.

La ATF es una agencia de procuración de justicia que depende del Departamento de Justicia y cuyo objetivo es la investigación y prevención de delitos involucrados con las armas de fuego, así como tráfico ilegal de alcohol y tabaco. Esta dependencia es la encargada de regular el comercio de armas de fuego y sus componentes.

### **Leyes migratorias: lo bueno y lo malo (otros ejemplos)**

Es innegable que iniciativas cada vez más duras en contra de los migrantes proliferan en un número creciente de entidades dentro de Estados Unidos. A la cabeza se encuentra Arizona, cuna de la controversial SB1070. En este año se introdujeron dos propuestas en este estado –la SB1611 y SB1308- las cuales no fueron aprobadas en el pleno, pero planteaban un fuerte golpe contra los migrantes en materia de salud, vivienda, trabajo y transporte. Al grupo se unen, entre otros, Texas, Arizona, Atlanta, California, Florida, Georgia y Carolina del Sur. En estos estados se están discutiendo o se han aprobado versiones similares o más *light* de la SB1070. Por ejemplo, en Carolina del Sur se aprobó este mes una propuesta de ley de inmigración, la S20, que permite a la policía cuestionar a cualquier persona si existe una “sospecha razonable” sobre su situación migratoria. Es decir, el panorama para los migrantes y para la tan famosa “reforma migratoria” no parece alentador.

Sin embargo, propuestas como la aprobada en Utah, incluso con sus fallas, aportan nuevos elementos que plantean la posibilidad de que se aborde el tema migratorio desde una perspectiva distinta que refleje su complejidad. La iniciativa, si bien establece controles estrictos que parecen reflejar influencia de la SB1070 de Arizona –como revisar el estatus migratorio de cualquier persona detenida- también incluye un programa de trabajo temporal que permitiría a los inmigrantes indocumentados laborar en el estado. Esto ha llevado a que sea catalogada como un proyecto híbrido.

El proyecto en Utah levantó críticas en México. De hecho, la embajada expresó su preocupación argumentando que la nueva ley “permitirá la entrada en vigor de esquemas que pretenden criminalizar la migración y crean espacios para la aplicación selectiva.” Sin embargo, el gobierno mexicano también reconoció que era un esfuerzo “por impulsar un diálogo ponderado basado en principios que reconocen la complejidad del fenómeno migratorio.”

### **Negociación camionera**

En el marco de la reciente reunión entre Felipe Calderón y Barack Obama, ambos mandatarios acordaron la implementación de un plan que permitirá el ingreso de camiones mexicanos a territorio estadounidense, poniendo fin a la disputa que data desde

la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte. El plan, a desarrollarse en tres fases, contempla el ingreso del primer transporte de carga mexicano entre agosto y septiembre del presente año. En un primer momento, se otorgará acceso provisional a los transportistas y, luego de inspecciones y 18 meses de operación sin violaciones a los lineamientos de seguridad, posteriormente acceso definitivo irrevocable. El acuerdo también contempla la aplicación de regulación similar a los transportistas estadounidenses que deseen ingresar a México.

A cambio del ingreso de camiones mexicanos, el gobierno de Calderón eliminará los aranceles punitivos a 99 productos estadounidenses en dos fases: 50% al momento de firmarse el acuerdo, en junio de este año, y el 50% restante paulatinamente hasta finalizar en septiembre de 2012, fecha en que se prevé finalice el proceso de autorización de todo el parque vehicular mexicano que participe en el programa planteado. El acuerdo de transporte, asimismo, contempla la constitución de un Grupo Binacional de Monitoreo que tendrá como función servir de enlace para que los transportistas y sus sindicatos den a conocer los problemas que se presenten en la implementación del plan.

### **Estados Unidos acusa a diez mexicanos de asesinar empleada consular**

En las últimas semanas, hemos reportado en esta publicación que Estados Unidos ha estado muy activo en la persecución de miembros del crimen organizado en México. Entre otras cosas, los asesinatos de empleados de la Administración federal estadounidense han sido un detonante para aumentar los recursos destinados a ayudar a México en el combate del crimen organizado. Se denotó el particular énfasis que ha puesto el gobierno estadounidense para que no quedara impune la muerte del agente aduanal Jaime Zapata, cuya camioneta fue atacada cuando recorría la carretera que conecta México a Monterrey, en febrero pasado.

Pero lo que ha hecho nota en los últimos días, ha sido la acusación de un total de 35 miembros de la pandilla “Barrio Azteca”, incluidos diez mexicanos relacionados con el asesinato de tres personas ligadas al consulado de Estados Unidos en Ciudad Juárez, Chihuahua. Ya siete de los diez mexicanos fueron arrestados. “Barrio Azteca” se inició a finales de los ochenta como una violenta pandilla carcelaria, y luego se convirtió en una organización de sicarios y narcos que opera en ambos lados de la frontera entre Estados Unidos y México.

El 13 de marzo de 2010, hace justo un año, la funcionaria consular Leslie Ann Enríquez, su esposo Arthur Reedes, y Jorge Alberto Salcido, quien era marido de otra empleada de la legación estadounidense, fueron asesinados en Ciudad Juárez. De acuerdo al reporte que levantaron las autoridades estadounidense, “Barrio Azteca” habría establecido una alianza con el cártel de Vicente Carrillo Fuentes a fin de aumentar su poder y servir como brazo operativo contra rivales de esa organización criminal, a cambio de recibir droga a precios de descuento. El reporte además estipula que un sujeto identificado como Ricardo Valles de la Rosa habría llamado otro individuo con la descripción de una persona que debía ser asesinada, tras lo cual, diez miembros de la pandilla ultimaron a una empleada consular, su esposo y un mexicano.

La investigación y su posterior pesquisa fueron coordinadas por la Agencia Estadunidense Antidroga (DEA). Según declaraciones a la prensa de la jefa de la DEA, Michelle Leonhart, los arrestos reflejan el compromiso de Estados Unidos de debilitar a las organizaciones criminales que operan en México y Estados Unidos. Aclaró que los

arrestos fueron posibles gracias al apoyo del gobierno mexicano y socios de la FBI. Estas declaraciones de cooperación se inscriben en un escenario bajo el cual el presidente Calderón y su homólogo estadounidense se acaban de reunir hace dos semanas justamente para tratar temas de seguridad. Las relaciones México-Estados Unidos se circunscriben al tema del narcotráfico, la violencia, la inseguridad y el crimen organizado en general. La agenda bilateral parece incluso entorpecida por estos temas, y la imagen que resulta de México hacia el exterior no deja de ennegrecerse.

De nuevo, la investigación estadounidense reportó que el asesinato de estas personas pudo haber sido resultado de una confusión. Eso fue lo mismo que se reportó del caso del asesinato de Jaime Zapata. No parece muy probable que las víctimas estadounidenses del crimen organizado sean todas presas de confusiones. Lo que sí, es que mientras sigan matando a agentes estadounidenses, se seguirá percibiendo que la situación está fuera de control por el gobierno mexicano. Esto perjudica el avance y madurez de las relaciones México-Estados Unidos.

### **Necesidad de fortalecer la frontera sur de México: Hillary Clinton**

En una audiencia ante el subcomité de Gastos Internacionales de la Cámara Baja de Estados Unidos, el pasado 11 de marzo, la Secretaria de Estado, Hillary Clinton, declaró que Estados Unidos debe ayudar a México a fortificar su frontera sur ante el problema que representan los cárteles del narcotráfico para muchos países de América Central. Es una realidad que la frontera con Estados Unidos no es perfecta y que no está sellada de manera total, y si a esto se le añade la precaria o casi nula vigilancia y control de la frontera sur de México, el problema se incrementa exponencialmente.

Por la frontera sur cruzan muchas de las drogas que llegan a Estados Unidos, así como armas y migrantes. Ante esta situación, el señalamiento de Clinton es más que pertinente, ya que una gran parte de los problemas fronterizos entre Estados y México desaparecerían si hubiera un control más eficiente, así como una mejor vigilancia, de la frontera de México con Guatemala y Belice. Únicamente, mediante un control integral de ambas delimitaciones mexicanas se podrá incrementar el control de tráfico de drogas, armas y migrantes hacia Estados Unidos.

### **Declaraciones del embajador Pascual frente al PAN**

El Embajador de Estados Unidos en México, Carlos Pascual, en uno de sus envíos diplomáticos a Washington, afirmó que los candidatos presidenciables del PAN son grises. El conocido enfrentamiento entre el presidente Calderón y su partido con el Embajador norteamericano de descendencia cubana continúa. Se ha convertido en un pequeño “*reality show*”, una serie que apenas comienza.

Hacía tiempo que no existía un roce de tales dimensiones entre la Embajada de Estados Unidos y Los Pinos. El detalle principal es lo personal que se han interpretado las declaraciones de Pascual en la Presidencia, tanto así que el diplomático estadounidense jamás ha sido recibido en lo que antes era el Rancho de la Hormiga. Sin embargo, la opinión pública ha declarado indiferencia tras el comentario.

A pesar de ello, el líder de los senadores panistas, Gonzalo Morfín, señaló que Acción Nacional cuenta con muy buenos candidatos. Lo más atinado del senador en su comentario fue el acentuar la pérdida de interlocución que está cosechando Pascual con los funcionarios públicos mexicanos. De hecho, el propio senador Navarrete, del PRD,

ha declarado la pérdida de tiempo en que se traduce dialogar con el Embajador Pascual.

## **RELACIONES BILATERALES Y MULTILATERALES**

### **México ante la catástrofe en Japón**

Japón, un país que se ha caracterizado por ser ejemplo de orden y previsibilidad ha sido sacudido por un terremoto sin precedentes, un tsunami y una crisis nuclear transformando el país hacia una nueva realidad inquietante: la falta de control. Al 16 de marzo de 2011, las cifras oficiales hablan de 5,178 muertos y 8,606 desaparecidos, en tanto unas 452,000 personas viven en albergues temporales. Los daños materiales se calculan entre 12,000 y 25,000 mdd y los impactos en la economía japonesa –y mundial- son aún difíciles de vislumbrar. Mientras tanto, el gobierno nipón se ha embocado en extraordinarios esfuerzos para resolver la crisis nuclear en Fukushima, donde los niveles de radiación alcanzados son extremadamente altos y se busca contener su expansión de cualquier forma.

En respuesta a estos inquietantes sucesos, el gobierno mexicano ha expresado su consternación y solidaridad con el pueblo japonés, transmitiendo su disposición de apoyo a dicho país asiático y a los mexicanos que se encuentren en dicho territorio. Asimismo, por instrucciones del presidente Felipe Calderón, se han enviado dos brigadas de especialistas en búsqueda y rescate de personas. Además, la Cruz Roja Mexicana, con la Embajada de Japón en México y la Asociación México Japonesa, ha dispuesto de cuentas bancarias para realizar donativos destinados a los desplazados. De la misma forma, Aeroméxico ha establecido un centro de acopio en el Aeropuerto de la ciudad de México par así aprovechar la carga de sus vuelos comerciales para enviar dicha ayuda a esta isla asiática.

La embajada de México en Japón se encuentra apoyando a aquellos mexicanos que buscan salir de dicho país y ha reubicado provisionalmente a 52 mexicanos que se encontraban en las zonas afectadas. La embajada ha anunciado que en los próximos días podría estar saliendo un vuelo chárter a nuestro país sin costo para los connacionales que deseen regresar. Pese a la catástrofe, más de 1,500 mexicanos han preferido quedarse en Japón y sólo sesenta han solicitado el apoyo para su regreso. La embajada aún sigue buscando a dos personas que se encuentran desaparecidas, pero hasta el momento no se tienen noticias de ningún mexicano que haya fallecido o se encuentre herido debido a esta tragedia.

Ante la probabilidad de un desastre nuclear en Japón, el Secretario de Salud, José Ángel Córdova Villalobos, ha confirmado que se vigilarán los productos alimenticios que ingresen al país desde dicho país, aunque señaló que por ahora no existe riesgo para México. Por su parte, la Secretaría de Economía ha descartado que la situación por la que atraviesa Japón pueda impactar significativamente el comercio con México, sin embargo ha establecido que se seguirá de cerca este tema.

### **Seguimiento del caso Florence Cassez**

Entre que la Ministra de Asuntos Exteriores y Europeos de Francia, Michèle Alliot-Marie, fue obligada a renunciar y sustituida; entre que Francia está muy ocupada en otros asuntos internacionales, como lo es la crisis Libia y la revisión de sus reactores nucleares

después del foco rojo que ha representado para este tipo de energía la tragedia sucedida en días recientes en Japón; y entre que la cinta “Presunto Culpable” ha hecho mucho ruido en México debido a su suspensión provisional de las salas de cine, el caso Florence Cassez ha sido revisado de manera menos tajante y abrupta por las autoridades mexicanas.

Estos sucesos internacionales y nacionales, si bien para muchos fueron fuente de tragedias y malestares, han servido a la causa de la señorita Cassez. La semana pasada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) dio entrada al recurso que presentó la ciudadana francesa Florence Cassez para pedir que se revise la resolución del tribunal colegiado que le negó un amparo, y será la Primera Sala la que determine si procede o no la revisión solicitada. El argumento central de la defensa de Cassez para pedir la atracción del amparo, es que a su representada no se le aplicaron los tratados internacionales a los que tenía derecho en su condición de extranjera, un tema que requiere de interpretación constitucional. Sentenciada a sesenta años de prisión, Cassez y sus abogados han impugnado también las presuntas violaciones en el procedimiento de detención de Cassez y la demora en la asistencia consular que debió recibir tras su detención.

El Séptimo Tribunal Colegiado en materia penal, que ha llevado el caso hasta ahora y que conoció del recurso de revisión, se declaró incompetente para pronunciarse sobre cuestiones de constitucionalidad que competen a la Corte. Por esto, remitió el expediente con la demanda de amparo de Cassez y el escrito de la defensa al máximo tribunal, para que este resuelva si es procedente la atracción. El recurso fue turnado a la Primera Sala de la Corte para que ésta haga un estudio más detenido y determine si existe algún aspecto de interpretación constitucional que merezca un pronunciamiento del máximo tribunal. El expediente será asignado a uno de los cinco ministros de la sala, que presentará en un plazo no definido, el proyecto de sentencia.

Pareciera que Cassez corre con mejor suerte de lo que se habría podido esperar después del enfriamiento de las relaciones México-Francia en torno al tema de extradición, y de la aparente terquedad de los mandatarios de ambos países de tomarse el caso muy personalmente. Incluso, en un año pre-electoral en donde las malas estrategias políticas se pagan de manera muy costosa, la semana pasada el Senado aprobó un punto de acuerdo en el que se pide a la canciller Patricia Espinosa a comparecer ante los legisladores de la Cámara Alta para explicar la reacción de México ante la actitud que tomó Francia *vis-à-vis* del caso de Cassez.

Lamentablemente, el Año de México en Francia no corrió tanta suerte como Cassez, y quedó ya formalmente cancelado. En un comunicado de la Secretaría de Relaciones Exteriores, el gobierno de México aseguró que no participará en ninguna de las actividades (más de 300) previstas a lo largo de este año hasta que el presidente de Francia, Nicolás Sarkozy, no desista de convertir cada una de ellas en un homenaje a Florence Cassez.

Tal vez Sarkozy desista de esta intención una vez haya salido la decisión de la Suprema Corte de Justicia en torno al expediente de Cassez. Durante una visita a Bruselas, Espinosa subrayó que, no obstante la cancelación del Año de México en Francia, no cree que ese episodio pueda suponer problemas para las relaciones bilaterales entre México y Francia. Pase lo que pase, difícilmente podrán volverse a poner en marcha las más de 300 actividades que se tenían previstas en el marco de dicha

celebración.

### **Segundo Diálogo de Derechos Humanos México – Unión Europea**

El pasado 3 de marzo se realizó en Bruselas, Bélgica el segundo Diálogo México-Unión Europea en Derechos Humanos como parte del Plan Ejecutivo de la Asociación Estratégica entre las partes. La reunión estuvo presidida, por parte de México, por el Subsecretario para Asuntos Multilaterales y Derechos Humanos de la Cancillería, Embajador Juan Manuel Gómez Robledo, y por la Unión Europea, la Directora de Derechos Humanos del Servicio Europeo de Acción Exterior (SEAE), Véronique Arnault.

El propósito principal de los encuentros fue intercambiar puntos de vista sobre derechos humanos en ambas regiones y profundizar los mecanismos de cooperación bilateral en la materia. México presentó algunas de sus prioridades en materias de derechos humanos, como la prevención de la violencia de género y el cumplimiento de obligaciones internacionales en la materia. Por su parte, la Unión Europea expuso temas de derechos humanos que se desprenden de la aprobación del Tratado de Lisboa, incluyendo el cumplimiento de la Carta de los Derechos Fundamentales Europeo. Durante el encuentro se discutió además la promoción y defensa de los derechos humanos de los migrantes, así como políticas para evitar la discriminación. Al evaluar el estado actual de la cooperación en materia de derechos humanos entre México y la Unión Europea, ambas partes consideraron la pertinencia de fortalecer aún más dicha cooperación a nivel bilateral, particularmente a través del Laboratorio de Cohesión Social y del programa conjunto de cooperación, además de reforzarla a nivel multilateral.

### **México y el desarme**

El 7 de marzo, el gobierno de México ratificó la Convención Interamericana sobre Transparencia en las Adquisiciones de Armas Convencionales (CITAAC) al depositar el instrumento de ratificación de la Convención en la sede de la Organización de los Estados Americanos (OEA). Esta Convención busca el intercambio de información sobre armas convencionales para fomentar la confianza entre las naciones americanas.

La Convención señala que los Estados Parte deben presentar al Depositario de la OEA informes anuales sobre importaciones y exportaciones de armas convencionales incluidas en el ámbito de la Convención. Además, es necesario que los Estados notifiquen al depositario las adquisiciones de armas convencionales mediante la importación o la producción nacional en un plazo de noventa días a partir de que hayan sido incorporadas a los inventarios de las Fuerzas Armadas.

México se suma a los países americanos que han ratificado todo el andamiaje de mecanismos e instrumentos del sistema interamericano que contribuyen a la seguridad hemisférica. Representa una acción más del gobierno mexicano por sumarse a los esfuerzos internacionales para prevenir el tráfico ilícito de armamento y contrarrestar las transferencias irresponsables de armas que han dado lugar a inestabilidad y el fortalecimiento de la delincuencia organizada transnacional. Esta acción confirma el compromiso de México con mayor transparencia en las adquisiciones de armas convencionales en la región.

La CITAAC, firmada en la ciudad de Guatemala el 7 de junio de 1999, entró en vigor el 21 de noviembre de 2002. A la fecha, veinte Estados miembros de la OEA han

firmado la Convención y catorce han depositado sus instrumentos de ratificación o adhesión: Argentina, Brasil, Canadá, Chile, Ecuador, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, México, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela.

## PODER LEGISLATIVO Y POLÍTICA EXTERIOR

### **Reforma constitucional en materia de derechos humanos**

El pasado 8 de marzo, con 106 votos a favor y ninguno en contra, el Senado aprobó en lo general la reforma constitucional en materia de derechos humanos. Recordemos que fue en abril de 2009 cuando la Cámara de Diputados aprobó el dictamen y fue turnado al Senado, el cual aprobó con modificaciones en abril de 2010. Por lo tanto, en diciembre de 2010 la Cámara de Diputados aprobó estas modificaciones.

La reforma constitucional en materia de derechos humanos, considerada la reforma más importante en los últimos 25 años, hace modificaciones trascendentales a once artículos de la Constitución (los artículos 1º, 3º, 11, 15, 8, 29, 33, 89, 97, 102-B y 105). Entre lo más destacado, se encuentran la elevación a rango constitucional de los tratados de los que México es parte en donde se incorporen normas de derechos humanos –no sólo los tratados internacionales de derechos humanos específicamente-, el respeto al principio *pro homine* –aplicación de la norma siempre a favor de la persona-, incorporación del “respeto, protección y promoción de los derechos humanos” como principio de la política exterior, la incorporación de los derechos humanos en los sistemas de educación, y el establecimiento del principio de no discriminación –de manera explícita, se incorpora la prohibición de discriminación por preferencias sexuales-. También destacan las regulaciones al artículo 11 constitucional –en donde se explicita el derecho a solicitar asilo o refugio-, al artículo 29 constitucional –en donde se establecen limitantes para la declaración y ejecución del Estado de excepción-, al 33 constitucional –en donde se prevé ahora el derecho de previa audiencia ante el procedimiento de expulsión de personas extranjeras-, y a los artículos referentes al otorgamiento de más facultades a la Comisión Nacional de Derechos Humanos –principalmente, en cuanto a investigaciones se refiere-.

Por lo pronto, la Cámara de Diputados avaló los cambios, aunque todavía falta por definir los supuestos en los que la CNDH podría ejercer la facultad de investigación por violaciones a derechos humanos. Sin embargo, la reforma es prácticamente un hecho y ha sido aplaudida por diversos actores nacionales e internacionales, desde organizaciones de la sociedad civil hasta organizaciones internacionales. Por ejemplo, la Oficina del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos en México expresó que este nuevo marco constitucional “responde positivamente a los compromisos internacionales asumidos por México” y alentó a los congresos locales a que ratifiquen la iniciativa y, de esta manera, la reforma vea concluido su proceso de adopción. Por otro lado, organizaciones como la Federación Internacional de Derechos Humanos indicó que esta reforma podrá favorecer la ejecución de las recomendaciones aceptadas por México durante el Examen Periódico Universal del Consejo de Derechos Humanos de la ONU, que se realizó en febrero de 2009.

De entrar en vigor la reforma, la siguiente tarea será trabajar en leyes transitorias para regular la reparación del Estado a violaciones de derechos humanos, reglamentar el

artículo 29 constitucional en materia de suspensión del ejercicio de los derechos y las garantías, reglamentar el artículo 33 constitucional, en materia de expulsión de personas extranjeras y una norma correspondiente a las nuevas facultades de la CNDH. Sin duda, éste representa un paso de suma importancia para el respeto a los derechos humanos en nuestro país.

### **Comparece Canciller ante Senado**

Al comparecer ante el pleno del Senado, la Secretaria de Relaciones Exteriores, Patricia Espinosa Cantellano, aseveró que los permisos para que aeronaves no tripuladas de Estados Unidos sobrevuelen nuestro territorio “tuvieron lugar en ejercicio de facultades previstas en la Constitución y en las leyes federales.” Puntualizó que estas acciones “son controladas por el gobierno de México y contribuyen a su capacidad para enfrentar al crimen organizado.”

Afirmó que no es un programa permanente ni se permite su ingreso al espacio aéreo mexicano fuera de las acciones limitadas. Por otro lado, aclaró que es atribución exclusiva del Ejecutivo federal otorgar permisos de sobrevuelo de cualquier naturaleza y la Ley de Seguridad Nacional faculta a las instancias correspondientes a utilizar cualquier método de recolección de información, bajo el respeto a las garantías individuales y los derechos humanos.

Sobre el operativo “Rápido y Furioso”, manifestó que el trasiego controlado de armas hacia México sería una práctica ilegal que no es aceptable por el gobierno mexicano bajo ninguna circunstancia. El operativo, refirió, buscaba permitir que intermediarios adquirieran armas en Estados Unidos para detectar esquemas ilícitos de distribución y venta a terceros en territorio estadounidense. Espinosa mencionó que la presencia y actividades de agregados de dependencias de seguridad extranjeras se rigen por las convenciones sobre relaciones diplomáticas y consulares, y por un acuerdo que establece la regulación de la estancia temporal de los agentes de otras naciones. De acuerdo con la titular de Relaciones Exteriores, el gobierno mexicano considera que el número de representantes extranjeros de agencias de procuración de justicia es reservado por razones de seguridad y así ha sido ratificado por el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública.

En la etapa de preguntas y respuestas, el senador panista Rubén Camarillo Ortega advirtió que en materia de seguridad nacional y de combate al crimen organizado “no hay espacios para la simulación ni para poses e indefiniciones.” Por el PRI, el senador Carlos Jiménez Macías expresó que el gobierno estadounidense tiene un doble discurso, pues lanza a sus funcionarios a desacreditar la lucha anticrimen y es tolerante en el consumo de drogas en su territorio. A su vez, el senador perredista Graco Ramírez Garrido Abreu enfatizó que lo que México necesita es tener al frente a alguien que ponga orden y paz. Cuestionó a la funcionaria si es de su conocimiento la existencia de una averiguación previa sobre el caso del vuelo de naves norteamericanas para identificar las armas que ingresaron al país y sobre qué delitos se fincó. Patricia Espinosa reconoció que existe una investigación en la PGR y mencionó que los aviones no tripulados no están artillados y el gobierno sí está actuando en el marco de la ley.

El senador Arturo Escobar y Vega, del PVEM, replicó que en el caso “Rápido y Furioso” se requería la más alta condena del presidente de la República y no sólo ante el gobierno estadounidense, sino ante organizaciones internacionales como la OEA y la

ONU.

### **Recibe Senado informe sobre visita de Calderón a Estados Unidos**

La Cámara de Senadores recibió el informe de la visita del presidente Felipe Calderón a la ciudad de Washington, Estados Unidos, los pasados 2 y 3 de marzo, donde sostuvo reuniones de trabajo con su homólogo norteamericano, Barack Obama.

De acuerdo con el reporte, los mandatarios reconocieron que la eficacia de las acciones contra las organizaciones delincuenciales que operan en ambos lados de la frontera exige una estrecha colaboración bilateral. Además, hicieron una revisión de la Iniciativa Mérida, que contempla transferencias de equipos y programas de cooperación por un monto aproximado de 1,500 mdd asignados por el Congreso estadounidense para los años fiscales 2008, 2009 y 2010. En el encuentro se constató que hasta la fecha se han entregado plenamente montos equivalentes a 402 mdd.

Ante los retrasos experimentados, se subraya en el documento, el presidente Obama ratificó el compromiso de su gobierno con la plena instrumentación de la Iniciativa a la brevedad posible, incluyendo la entrega de equipos y programas en 2011 equivalentes a 500 mdd. También acordaron dar prioridad a las entregas pendientes de equipos aéreos y de inspección no intrusiva y ratificaron su voluntad para fortalecer la desarticulación de las organizaciones criminales, el intercambio de información para combatir el lavado de dinero, el tráfico de armas y el trasiego y consumo de drogas.

En el primer encuentro con el presidente de la Cámara de Representantes del Congreso estadounidense, John Boehner, Calderón señaló la necesidad de impulsar la plena instrumentación del marco jurídico existente para combatir el tráfico de armas hacia México. Asimismo, expresó su convicción de que la adopción de una reforma migratoria integral beneficiaría a Norteamérica en su conjunto.

En sus conversaciones, se añade en el informe, los presidentes Calderón y Obama revisaron el trabajo para lograr un acuerdo que conducirá a que Estados Unidos dé pleno cumplimiento a las obligaciones del TLCAN en materia de autotransporte transfronterizo de largo recorrido. En este sentido, México suspendería los aranceles en dos fases que había impuesto a 99 productos estadounidenses en represalia al incumplimiento del Tratado –con un impacto aproximado de 2,500 mdd–, pero mantiene el derecho a reinstalarlos en caso de cualquier incumplimiento de lo pactado.

En el documento, turnado a las Comisiones de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte, se reportó que los mandatarios constataron con satisfacción el cumplimiento de la meta de abrir tres nuevos cruces fronterizos en 2011: Anzaldúas, San Luis Río Colorado II y Río Bravo–Donna. Felipe Calderón también reiteró la preocupación de México por diversas legislaciones que se han introducido a nivel estatal y local en aquella nación con enfoques discriminatorios y tendientes a criminalizar la migración.

En el diálogo que sostuvo con empresas basadas en Estados Unidos y agrupaciones nacionales sectoriales con sede en Washington, expuso la evolución de nuestra economía, sus perspectivas y oportunidades para la inversión productiva, comercio y turismo. Sobre el tema, el presidente Calderón dijo que México ofrece condiciones positivas macroeconómicas y de infraestructura, así como una mano de obra crecientemente calificada, que lo colocan como un importante polo de atracción para invertir y hacer negocios.

### **Comparecen ante senadores candidatos a cónsules en Los Ángeles y Denver**

Como parte del proceso legislativo que el Senado sigue para la ratificación de diplomáticos, David Figueroa Ortega y Andrés Imre Chao Ebergenyi, aspirantes a cónsules en Los Ángeles y Denver, comparecieron ante las comisiones unidas de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores, América del Norte.

En la entrevista, los candidatos propuestos por el Ejecutivo federal expusieron sus planes de trabajo a seguir, en caso de ser ratificados por el pleno senatorial. Figueroa Ortega destacó la importancia de hacer de la doble nacionalidad de niños mexicano-estadounidenses, nacidos en Estados Unidos, un tema estratégico de vinculación donde existe la oportunidad de derribar cualquier muro fronterizo. Indicó que de estar al frente de la representación consular más importante de la Unión Americana, por el número de mexicanos que ahí radican, entre sus objetivos está que las comunidades alcancen un nivel mejor de organización.

Andrés Imre Chao Ebergenyi, candidato al Consulado en Denver, Colorado, afirmó que su Administración estaría basada en la premisa de cero tolerancia a los abusos hacia los connacionales. Detalló que exigirá el pleno respeto de la Convención de Viena y a la Convención de las Relaciones Consulares entre México y Estados Unidos de 1942 e instaurará los mecanismos para facilitar las denuncias y demandas judiciales. Resaltó que continuará con el empoderamiento de las comunidades mexicanas, garantizará el cumplimiento de los acuerdos existentes en materia de repatriación y traslado de restos, diseñará estrategias de protección y prevención en temas como violencia doméstica.

### **Fortalecer a migrantes mexicanos: compromiso de cónsules**

Al comparecer ante senadores, Carlos Manuel Sada Solano y Eduardo Arnal Palomera, nombrados cónsules de México en Nueva York y Chicago, coincidieron en la importancia de proteger a los migrantes en esa nación.

Durante su comparecencia, Sada Solano recalcó que dentro de su plan de trabajo uno de los ejes fundamentales es la protección –preventiva y de asistencia consular- a los mexicanos. Además, insistirá en la obligación de aplicar la Convención de Viena, relativo a la protección de derechos de migrantes en fallos en los que se ejecuta a mexicanos, así como hacer que se cumplan los acuerdos laborales respecto a jornadas regulares, pago de horas extras y de salario mínimo y condiciones adecuadas de higiene. Por otra parte, Arnal Palomera, precisó que Chicago es la quinta ciudad con más mexicanos en el mundo, lo que lo obliga a hacer frente a los retos en el incremento de las cifras de deportación. Aseguró que se atenderán de manera más eficaz las consecuencias de la aplicación del programa de comunidades seguras de la Agencia de Inmigración.

Al reflexionar sobre los discursos de los cónsules, la senadora Claudia Sofía Corichi García, del PRD, reconoció en la persona de Carlos Manuel Sada, su entrega a la labor a favor de los migrantes. No puede haber mejor propuesta, expresó; a pesar de la diferencia de opiniones, la actitud y el trabajo de él hablan por sí solos. En tanto, la senadora Rosario Green Macías, presidenta de la Comisión de Relaciones Exteriores, subrayó, en torno a la designación de Eduardo Arnal Palomera, que no descuida el aspecto tradicional de la protección. Sin embargo, demandó que se retome el tema de las universidades, ya que el acceso de mexicanos a éstas ha decrecido de manera importante.

### **Solicita Ejecutivo permiso para salida de tropas**

El Senado de la República recibió la solicitud del Ejecutivo para que 250 elementos de la Armada de México participen en los ejercicios navales UNITAS LII y PANAMAX 2011 fuera del territorio nacional, entre abril y agosto próximo.

Los ejercicios UNITAS, recordó el Ejecutivo, tienen como objetivo fortalecer los vínculos entre las armadas del continente americano, compartir experiencias, estandarizar procedimientos tácticos e incrementar la capacidad de operar en forma combinada. Refirió que el Comando Sur de Estados Unidos convocó a la Armada de México para participar en los ejercicios navales PANAMAX 2011, que buscan incrementar la capacidad de acción combinada entre los países participantes.

Estos ejercicios, se agrega en el documento que se turnó a las comisiones de Relaciones Exteriores y de Marina, permitirán realizar operaciones para garantizar el libre acceso al Canal de Panamá, así como llevar a cabo procedimientos de interdicción marítima en contra de actividades ilícitas. Nuestro país, se señala, sólo ha participado en estos ejercicios en calidad de observador, por lo que esta invitación representa una valiosa oportunidad para interactuar con países con los que México coadyuva en la lucha contra el narcotráfico en el mar, como Colombia, Estados Unidos y todos los países centroamericanos.

### **Expresa Senado solidaridad a Japón por terremoto y tsunami**

El Senado de la República expresó su solidaridad y apoyo al gobierno y pueblo de Japón por los daños que han sufrido, derivados de un violento sismo y posterior tsunami que impactó la región noreste de ese país, el pasado 12 de marzo.

El senador Manlio Fabio Beltrones, presidente de la Mesa Directiva, reiteró la disposición de ayuda permanente con Japón y el respaldo de colaboración que ha ofrecido el gobierno mexicano. Los senadores “estamos seguros del gran carácter del pueblo japonés integrado a su probada capacidad y experiencia, que junto con el apoyo de la comunidad internacional, le permitirá superar con oportunidad los momentos trágicos y difíciles por los que hoy atraviesa”, subrayó.

## **MÉXICO DESDE EL EXTERIOR**

### **Informe de México sobre el Protocolo de la Convención de los Derechos del Niño de la ONU**

En enero del 2011, la Red por los Derechos de la Infancia en México (RDIM) publicó el *Informe alternativo sobre el Protocolo Facultativo de la Convención sobre los derechos del niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados*. Dicho informe menciona el deplorable estado actual de México, caracterizado por un clima de violencia generalizada. Balas perdidas, fuego cruzado en zonas cercanas a escuelas, ataques directos y masacres juveniles, hacen que la paz y tranquilidad necesaria para el desarrollo adecuado de niños y niñas se vea afectada. Recalcan la urgencia de avanzar hacia una nueva institucionalidad para atender a este sector tan vulnerable, esto mediante la creación de un Sistema Nacional de Protección de los Derechos de los Niños.

Existen dos formas en las cuales los niños se ven perjudicados por la lucha contra el crimen organizado: directa e indirectamente. La primera forma involucra los

asesinatos debido a balas perdidas y a confrontaciones cercanas a recintos de recreación infantil. La segunda involucra la repetición de conductas observadas por los niños en su vida cotidiana, así como el empleo de los infantes en las cadenas de producción de drogas y de protección de las llamadas casas de seguridad.

Es evidente que, ante la falta de opciones de vida, las actividades ilícitas se convierten en una potencial fuente empleo para miles de niños y niñas. El crimen ofrece a los infantes las recompensas, el reconocimiento y el dinero que no encuentran en la sociedad de manera legal. Además, el narcotráfico está teniendo un impacto cultural sobre niños y niñas, ya que la identidad cultural de muchos de ellos se está transformando, en querer ser líder de grupo criminal, en exaltar los actos de los narcotraficantes, y en querer emularlos.

Es preciso subrayar que los niños y jóvenes que se unen a grupos criminales no deben ser considerados sólo como infractores de las normas penales, ya que su situación socioeconómica los ha orillado a involucrarse en actividades ilícitas. Más que castigar se les debe de regenerar, educar y reinsertar en la población, para incentivar su desarrollo y que no tengan que volver a recurrir a tan desgraciadas actividades. La respuesta del Estado frente a esa situación ha sido, lamentablemente, sólo enfocada en la criminalización y la militarización.

La RDIM hizo varias recomendaciones para que la situación de la infancia por la cual atraviesa nuestro país se mejore. Entre las más importantes se encuentran: prohibir explícitamente por ley el reclutamiento forzado de niños y niñas menores de 18 años; reformar el artículo 133 de la Constitución en el sentido de conferir a los tratados de derechos humanos y derecho internacional humanitario el mismo rango que la Constitución y, finalmente, brindar condiciones de retorno y reubicación de los desplazados forzosos, así como la atención especializada a niños y niñas que sufrieron ante estos acontecimientos. Sólo con una política integral de acción se podrá corregir la lamentable situación por la que atraviesan nuestros niños en esta guerra contra el narcotráfico.

### **Análisis del Council of Foreign Relations sobre Estados fallidos**

En vísperas de la visita del presidente Calderón a Washington, el Council of Foreign Relations tuvo a bien analizar la situación actual de la relación México-Estados Unidos. De acuerdo con el informe, la visita tenía como fin aliviar las tensiones que surgieron entre ambos países por dos principales cuestiones. La primera fue el ataque a dos agentes de inmigración estadounidenses en territorio mexicano –efectuado con armas provenientes de Estados Unidos–, y la segunda, calmar el daño que produjo la filtración a la luz pública los cables de *Wikileaks*.

En entrevista con el ex Embajador de Estados Unidos en México, James R. Jones, se discutió la situación de México ante la guerra contra el narcotráfico y explicó que, desde su punto de vista, el presidente Calderón cree que Estados Unidos no ha hecho lo suficiente para combatir el crimen organizado –por ejemplo, detener el flujo ilegal de armas-. Por su parte, el presidente Obama sabe que la relación con México es sana y puede demostrar el esfuerzo que su Administración ha hecho para, disminuir el consumo de drogas en su país. Sin embargo, Jones opina que, en cuanto a las armas, el tema es mucho más complejo ya que existen diversos actores como el Congreso y grupos de interés que favorecen el negocio armamentista. El Embajador mencionó que un elemento

crucial en la estrategia contra el crimen organizado es la opinión pública mexicana ya que ésta le brinda respaldo al presidente Calderón. Hizo alusión al futuro próximo en 2012 y comentó que es ahí donde las fuerzas políticas se configurarán para seguir trabajando en conjunto con la lucha contra el narcotráfico. Por último, dijo que los estados al norte del país son los más afectados por la violencia generada por el combate a las organizaciones criminales y no la mayoría del país, por lo que es erróneo juzgarlo como un Estado fallido.

### **Presunto culpable**

Para estas fechas, todos estamos familiarizados con la trama del documental “Presunto culpable”, ya sea por haberla visto o por toda la polémica que se ha generado a su alrededor. De hecho, ha sido tanta la atención de los medios y la reacción del público que rápidamente llamó la atención de los medios internacionales. Lo curioso es que, aunque todos describen el problema central que se trata en el documental, cada publicación observa este fenómeno desde una perspectiva distinta, lo que resalta diversos ámbitos de lo que acontece.

El periódico inglés *The Guardian* comenta que la historia de José Antonio Zúñiga ha creado un éxito taquillero, una sensación en la industria de la piratería y un campo de minas al sistema político y judicial mexicano. Asimismo, más allá del documental como tal, describe el sistema de justicia mexicano como “kafkiano”, en el cual es común tomar a gente de escasos recursos que no pueden pagar buenos abogados como chivos expiatorios, lo que hace que acaben cumpliendo condenas que no les corresponden. Finalmente, comenta que la orden que se giró para suspender su proyección no se originó debido a que el testigo más importante de la historia levantó una queja sobre invasión a la privacidad, ya que consideran que una persona que no terminó ni siquiera los estudios de primaria, haya podido instigar un proceso como tal por sí mismo.

En la opinión latinoamericana, *El Mercurio* se apega al tema que concierne a la libertad de expresión. En un artículo publicado por dicho periódico chileno resalta que, de inicio, la suspensión de las proyecciones “había provocado una ola de protestas en todos los sectores culturales, políticos y sociales del país.” La narración continúa hasta que la orden de suspensión fue revocada por un grupo de magistrados que determinaron en forma unánime “que la suspensión provisional causa un perjuicio al interés social y contraviene disposiciones de orden público, en contra del derecho constitucional a la información.” De la misma forma, definen que “el derecho a la información exige no sólo que los individuos no sean impedidos de la posibilidad de manifestarse libremente, sino que también se respete su derecho a recibir información y conocer la expresión del pensamiento ajeno.”

*Los Angeles Times* enfoca su reportaje a las medidas positivas propuestas por Marcelo Ebrard para comenzar a romper con estas redes de corrupción. Esto se refiere a la videograbación de los procedimientos penales, con el fin de hacerlos más transparentes, lo que eventualmente llevarían a una corte abierta, al estilo de Estados Unidos. Para ello, el Jefe de Gobierno del Distrito Federal proyectó la necesidad de un presupuesto de 1.000 millones de pesos para equipar los juzgados con cámaras, así como con capacitación especial para jueces, abogados y otro personal que se necesite para poder llevar a cabo juicios orales. La invitación a la ciudadanía a exigir que sean grabados sus audiencias legales fue respaldada por el *Boston Globe*.

Actualmente, más de un millón de personas han visto el documental, lo que rompe algunos récords de proyecciones de este estilo en México. La iniciativa de un grupo de mexicanos para denunciar lo que pasa a puerta cerrada en los procesos penales de México logró el público y la reacción (si no es que más) que se esperaba. Asimismo, se logró que la prensa hiciera de este caso un éxito a nivel nacional e internacional.

Sin embargo, sin importar lo que cada quién haya creído importante de este documental y las reacciones que ocasionó, los ojos están puestos en ver un seguimiento en la reacción de los mexicanos, que luchen por sus derechos, que exijan transparencia, y que ahora quede claro para el mundo y para nosotros: si no se logra un verdadero cambio positivo, ahora más que nunca la responsabilidad se puede adjudicar a nosotros mismos.

### **La guerra contra el narcotráfico desde el exterior**

La revelación de numerosos cables de la embajada estadounidense en México en relación a la intranquilidad de aquel país por la escalada de violencia no es ninguna novedad. Estados Unidos está preocupado y es muy notorio; prueba de ellos son los escándalos desatados a partir de las declaraciones de funcionarios sobre la presunta “narco-insurgencia” en México e incluso la posibilidad de una intervención estadounidense. Sin embargo, cables revelados en las últimas semanas detallan una preocupación muy particular relacionada con el cártel denominado “La Familia Michoacana”.

Ello se debe a la brutalidad sin precedentes con la que opera la organización y, más que nada, al mesianismo con el que son inculcados sus miembros. “La Familia” no sólo es una organización criminal altamente descentralizada y diversificada (con “Los Zetas”, es el grupo que mayor incide en otros delitos, además del tráfico de drogas, como secuestro, extorsión, prostitución, etc.), sino que, como lo dice su nombre, funciona como una familia: otorga a sus miembros un complejo sentido de pertenencia a una colectividad que los aprecia, les inculca un pseudosistema de virtudes y, lo más alarmante, los hace creer parte de una misión cuasi-divina. Todo esto, huelga decir, implica una promesa mucho más elaborada (y al parecer más llamativa) que el prospecto de solamente obtener dinero fácil.

Al parecer, el gobierno estadounidense se ha tomado muy en serio un informe elaborado para el Instituto de Estudios Estratégicos para el Colegio de Guerra de Estados Unidos, en el que se afirma que en Michoacán hay, paralela al gobierno estatal, “una narco-administración que genera empleos, mantiene el orden, realiza funciones cívicas, y vigila efectivamente a los recién llegados a su territorio.” De esta manera, la amenaza de “La Familia” es quizá más aterradora en vista de que no se fundamenta (solamente) en el alto poder de fuego y la brutalidad de sus operadores, sino en su capacidad de cooptar incluso a sectores de la ciudadanía, al garantizarles toda una serie de cosas que, hasta hoy, las instituciones del Estado no han podido.

## **MÉXICO EN LA ECONOMÍA INTERNACIONAL**

### **La lista Forbes de multimillonarios 2011**

En esta ocasión, la lista de multimillonarios que presenta anualmente la revista estadounidense *Forbes* incluyó a once mexicanos. El primer lugar de la clasificación, que se basa en la riqueza y los activos que poseen los empresarios del mundo, fue

ocupado por Carlos Slim, con un total de 74,000 mdd. Este fue el segundo año consecutivo que el presidente de Grupo Carso ocupa la primera posición, en parte gracias a que su fortuna repuntó en 20,500 mdd desde la edición pasada. El aumento en la riqueza del magnate de las comunicaciones fue atribuido por la revista al aumento de 19% del principal indicador de la Bolsa Mexicana de Valores, a la fortaleza del peso frente al dólar, y al éxito de las empresas del sector minero e inmobiliario de Grupo Carso. El segundo lugar fue ocupado por el fundador de Microsoft, Bill Gates, quien sumó una riqueza de 56,000 mdd. Cabe señalar que, para Forbes, Gates sería el hombre más rico del mundo si no hubiera donado 28,000 mdd a su fundación. El tercer puesto fue para Warren Buffet de la empresa Berkshire Hathaway, quien había ocupado la misma posición el año pasado.

En cuanto a los otros empresarios mexicanos que aparecieron en la edición 2011 de la lista, Germán Larrea Mota Velasco, presidente ejecutivo de Grupo México, se ubicó en el sitio 39, seguido por Alberto Baillères González, presidente de Grupo BAL, en el puesto 66. Los demás mexicanos incluyen a Ricardo Salinas Pliego en la posición 112, Jerónimo Arango en el ranking 268, Daniel Servitje Montull en el 310, Emilio Azcárraga Jean en el sitio 512, seguido por Roberto González Barrera en el lugar 595, Roberto Hernández Ramírez en el puesto 993 y Alfredo Harp Helú en la posición 1140. El último mexicano de la lista fue, por segunda ocasión, Joaquín “El Chapo” Guzmán, quien ocupó el puesto 1,140 con una fortuna de 1,000 mdd y gracias a que es responsable del 25% del tráfico de drogas de México a Estados Unidos.

La lista de multimillonarios de 2011 rompió dos récords y mostró nuevas tendencias en cuanto a la riqueza mundial. En esta edición, el número de empresarios incluidos alcanzó los 1,210, algo que no se había visto antes. El segundo récord trató de la suma de la riqueza de todos los personajes que aparecen en esta edición, la que, en suma, es similar al Producto Interno Bruto de Alemania. La riqueza de los multimillonarios del mundo creció en 25% durante el año 2010.

Durante la presentación, Forbes destacó que los países denominados BRIC (Brasil, Rusia, India y China) contribuyeron con 108 de los 214 nuevos miembros del listado. Esto contribuyó a que Estados Unidos no sea el único país de origen de más de cien multimillonarios (413 en esta ocasión), ya que ahora China cuenta con 115 y Rusia, con 101. De hecho, Moscú, la capital de Rusia, fue la ciudad donde habita el mayor número de multimillonarios a nivel global (79). Al mismo tiempo, ésta fue la primera vez en la historia de la lista que Asia tuvo más empresarios en el listado que Europa, 332 contra 300. Otros datos interesantes incluyeron el hecho que hubo 47 personas que salieron de la lista, 42 que volvieron a ingresar a ella, y diez personas que murieron. En esta edición, la cantidad de mujeres creció de 89 (2010) a 102.

### **Precios de los alimentos, a la alza en México**

De acuerdo a reportes de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), México registró una de las más altas tasas de inflación entre sus países miembros. Con una tasa inflacionaria de 3.8% durante el mes de enero, el país ocupó el octavo lugar entre los países que forman parte de la organización internacional. Según un comunicado emitido por la OCDE, los principales responsables de las alzas en precios fueron la energía, con un aumento de 8.4% entre enero de 2010 y el mismo mes de este año, y por los alimentos, con una inflación del 3.6%, un punto porcentual por encima del

promedio.

El aumento superó las alzas vistas en el G 7 durante enero, donde la inflación por alimentos fue de 2.1% y en las naciones que integran la unión europea, que se ubico en 2.8%. Aun así, el resultado para México no fue tan malo, ya que la tasa ubicó al país en el lugar 19 de la lista de naciones con mayor aumento en el costo de los alimentos, la cual fue liderada por Corea y Estonia con tasas de 11.6% y 11.4% respectivamente.

Datos del Banco de México confirmaron esta tendencia al declarar que la zanahoria, el jitomate, el plátano, el mango, la uva, el aguacate, el pepino, el huevo, la telefonía móvil y la tortilla fueron los productos que más subieron en el mes. El órgano argumentó que los más afectados fueron los consumidores con ingresos de más de seis salarios mínimos cuya inflación fue de 3.54%; los de tres y seis salarios mínimos fueron golpeados con una inflación de 3.48%, en tanto que los menos afectados fueron aquellas personas cuyos ingresos se encuentran entre uno y tres salarios mínimos, cuya inflación fue de 3.5%, y los de hasta un salario mínimo, con 2.94%. Por otro lado, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) aseguró en su informe semanal que esto no representaba ningún riesgo para los mexicanos ya que, aun cuando existen presiones al alza de la inflación por los altos precios de las materias primas en el escenario Internacional, no hay ningún elemento para confirmar que existe una escalada de precios o una espiral inflacionaria.

Para Julián Cubero, analista de BBVA Bancomer, las PYMES son las que están absorbiendo el costo de los incrementos en los alimentos, ya que no existen condiciones en la demanda para que puedan subir sus precios en este momento. Aún así, declaró que esto no podrá sostenerse por mucho tiempo. Siguiendo esta línea, Mario González, académico investigador del ITESM CEM, agregó que las pequeñas empresas son las que menos podrán soportar estos costos porque son las que están al final de la cadena de distribución y producción, a diferencia de los grandes corporativos que se mantienen en general con una mayor fortaleza financiera.

---

---

**DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES**

Instituto Tecnológico Autónomo de México  
Río Hondo núm. 1, Col. Tizapán San Ángel,  
C.P. 01000, México, D. F.

Tel. 56-28-40-00 ext. 3932 Fax: 56-28-40-92

Correo electrónico: [mexicoymundo@itam.mx](mailto:mexicoymundo@itam.mx)

Página web: <http://internacionales.itam.mx/publicaciones/revistas.html>

---

---

El presente documento electrónico utiliza como fuentes de información:

Medios impresos: *Proceso, El Financiero, El Universal, Excelsior, Reforma, Milenio, El Economista, The New York Times, Washington Post, Los Angeles Times, Dallas Morning News, Miami Herald, Wall Street Journal, The Economist, Financial Times, El País, El Mundo, Le Monde y Xinhua News.* Recursos electrónicos: *Reuters, BBC en español, Consejo Mexicano de Asuntos Internacionales, Senado de la República, Internet Securities, Político.com, Real Clear Politics, Migration Policy Institute, National Immigration Forum, Security Council Report y Wikileaks.*

Coordina su elaboración Maestra Olga Pellicer. Colaboradores: Ana María de la Parra, Christelle Pagès Patrón, Daniela González Iza, David Lask, Debora Gildenson, Enrique Sevilla, Franklin Dumser, Jimena Preciado, Juan Ignacio Neri, Iván Besserer, Mariana Sánchez, Paola Iza, Pedro David Llanos, Ramón Peña-Franco y Virginia Hernández Martín.